

**NUEVA INSIGNIA, S. L.**  
(Sociedad absorbente)  
**COMERCIAL ZENIT, S. L.**  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de Fusión por absorción*

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que en las Juntas Generales de «Nueva Insignia, Sociedad Limitada», y «Comercial Zenit, Sociedad Limitada», celebradas ambas con carácter universal, el día 4 de abril de 2003, se aprobó por unanimidad la fusión de dichas sociedades, por absorción de «Comercial Zenit, Sociedad Limitada», por «Nueva Insignia, Sociedad Limitada», con sujeción al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, siendo los balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2002 en ambas sociedades.

Segundo.—Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y titulares de obligaciones de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 243, y en los términos previstos en el artículo 166, ambos inclusive, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de abril de 2003.—Los Administradores de «Nueva Insignia, Sociedad Limitada», Señor Don Jaime Gregor Sabaté y Señora Doña Josefa Mayor Zaragoza y «Comercial Zenit, Sociedad Limitada», Señor Don Jaime Gregor Sabaté.—13.912. 2.ª 21-4-2003

**NUEVAS INICIATIVAS EUROPEAS  
DE TRANSPORTE,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad absorbente)**

**DISTRIBUCIÓN, COMERCIO  
Y SERVICIOS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

La Junta Universal de Accionistas de Nuevas Iniciativas Europeas de Transporte, Sociedad Anónima, y el socio único de Distribución, comercio y Servicios Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), acordaron aprobar el día 3 de abril de 2003, la fusión por absorción de Distribución Comercio y Servicios, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal) (como sociedad absorbida), por Nuevas Iniciativas Europeas de Transporte, Sociedad Anónima (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, desde la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de abril de 2003.—Los Administradores de las Sociedades intervinientes, Jorge Cosmen Menéndez-Castañedo, José Cosmen Menéndez-Castañedo.—14.329. 2.ª 21-4-2003

**NUEVO TOSSALET,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 8 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Nuevo Tossalet Sociedad Anónima, a celebrar en primera convocatoria, y el día 25 de mayo de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de Nuevo Tossalet Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Determinación del número de Consejeros dentro de los límites establecidos en el artículo 12 de los Estatutos Sociales. Nombramiento, ratificación y renovación estatutaria de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a solicitar y obtener, desde la convocatoria y en el domicilio social, el balance y las cuentas generales que se someten a aprobación y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el día 24 de mayo de 2003, en el lugar y hora señalados.

Xàbia, 10 de abril de 2003.—Federico Fernández Roldán, Presidente del Consejo de Administración.—14.699.

**OPEN CAPITAL, SIMCAV,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 22 de mayo de 2003, a las diez treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 3 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Javier Anaya Tapia.—14.188.

**OSMOSIS INVESTMENT, SIMCAV,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 22 de mayo de 2003, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Fijación de la Retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 3 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—14.187.

**PADINVER, S.I.M.C.A.V., S. A.**

*Convocatoria a Junta General Ordinaria  
de Accionistas*

Por acuerdo del consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Claudio Coello, nº 75, de Madrid, a las 13 horas del día 11 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con cuentas del ejercicio 2002 y con la modificación estatutaria que se propone y en el que se incluye el texto del artículo a añadir.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas titulares de 100 o más accio-

nes que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los accionistas que posean menos de dichas acciones, podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—El Consejero Secretario.—14.216.

## PANRICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de «Panrico, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, Hotel Intercontinental Princesa Sofía, salón Barcelona, plaza Pío XII, 4, Barcelona, el día 29 de mayo de 2003, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de «Panrico, Sociedad Anónima» (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión del Grupo Panrico correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección General de la compañía durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Quinto.—Ceses y nombramientos de Consejeros, en su caso.

Sexto.—Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores. Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado e informe de auditoría de «Panrico, Sociedad Anónima» y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2002, pudiendo además obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de copia de tales documentos.

Barcelona, 11 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Albert Costafreda Jo.—14.672.

## PAÑALÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

**(Sociedad absorbente)**

**PAÑALÓN LOGÍSTICA,  
SOCIEDAD LIMITADA**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En las Juntas Universales, celebradas el día 31 de Marzo de 2003, de las sociedades «Pañalón, Sociedad Anónima», y «Pañalón Logística, Sociedad Limitada», con la asistencia de todos los socios, se han adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión por absorción de «Pañalón Logística, Sociedad Limitada», por «Pañalón, Sociedad Anónima», en los términos establecidos en el proyecto de fusión de fecha 26 de Noviembre de 2002 y los balances de fusión cerrados a 31 de Diciembre de 2002.

La fusión proyectada tendrá lugar por absorción de la sociedad «Pañalón Logística, Sociedad Limitada», integrándose su patrimonio en «Pañalón, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), sucesora universal de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Esta operación de fusión se realiza conforme al régimen de artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por ser «Pañalón, Sociedad Anónima» titular y socio único de la totalidad de las acciones representativas del 100 por 100 del capital social de la sociedad absorbida, y por ello la sociedad absorbente no aumenta su capital social con motivo de la fusión ni procede canje de acciones.

Segundo.—Los accionistas y acreedores tiene derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Los acreedores de la sociedad que se fusiona podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se publica a los efectos de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villarobledo, 3 de abril de 2003.—Marcos Montero Ruiz, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Pañalón, Sociedad Anónima» y Administrador Único de «Pañalón Logística, S.L.».—13.065. y 3.ª 21-4-2003

## PELLISA RÀFOLS, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

## RÈTOLS VILAFRANCA, S. L.

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

En fecha 31 de diciembre de 2002, por acuerdo de la Junta General de socios de «Pellisa Ràfols, S. L.», y por decisión del socio único de «Rètols Vilafranca, S. L., Sociedad Unipersonal», fue aprobada la fusión por absorción de esta última sociedad por parte de la primera, adquiriendo la sociedad «Pellisa Ràfols, S. L.» el total patrimonio de la sociedad «Rètols Vilafranca, S. L., Sociedad Unipersonal», que quedará disuelta y extinguida sin apertura de periodo de liquidación.

Hallándose la sociedad absorbida íntegramente participada en su capital por la absorbente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94 de la LSL y art. 250 de la LSA, no se ha aumentado el capital de la absorbente, ni canjeado participaciones, ni elaborado informe de los Administradores ni de expertos independientes.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, según los arts. 243 y 166 de la LSA.

Vilafranca del Penedès, 2 de enero de 2003.—Juan Ràfols Albet y Jaime Pellisa Suriol (Secretario, y Presidente, respectivamente, de los Consejos de Administración de las Sociedades absorbente y absorbida).—14.011. 2.ª 21-4-2003

## PEOPEI INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 22 de mayo de 2003, a las nueve treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 3 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan de Zavala Valdés.—14.190.

## PROMOCIONES INMOBILIARIAS

**HUERTA DE SANTA TERESA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los socios de la entidad a la Junta Ordinaria a celebrar el día 22 de Mayo de 2003, a las dieciocho horas y en el domicilio social con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2002.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión del Administrador.

La Algaba, 9 de abril de 2003.—El Administrador. Jerónimo Bazán.—14.684.

## PROMOCIONES SOCIOCULTURALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la calle Biarritz, 5, el día 2 de Junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión de 2.002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio cerrado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

En aplicación del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 4 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Miguel Ángel López Lozano.—14.143.